

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5410**     *KERSAN INSTALACIONES, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 242/09 y acumulada, a instancia de don Fernando Beiro Martínez y otro, contra la ejecutada Kersan Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 5 de marzo de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial, por importe de 21.752 euros de principal, más 1.275,2 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial, Marina Pilar García de Evan.

**ID: A100015325-1**